



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### UNIDAD DE CARRETERAS EN SORIA

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Habiéndose solicitado a esta Unidad de Carreteras autorización para la construcción del denominado "Acceso 1" a la Zona Industrial de Valcorba, Urbanización SUD-14 UA-1, desde la N-234, margen izquierda, P.K. 346,500, término municipal de Soria, promovido por la Junta de Compensación Polígono Valcorba S.U.D. 14, según proyecto redactado por D. Carmelo Villanueva Rodrigo, de fecha octubre de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.5 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, se somete el referido expediente a Información Pública por un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, y anunciado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Soria, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular por escrito cuantas alegaciones y sugerencias estime pertinentes sobre el referido proyecto.

Dicho expediente podrá examinarse en las oficinas de la Unidad de Carreteras en Soria, C/ Mosquera de Barnuevo, nº 3, en días y horas hábiles de oficina.

Soria, 11 de noviembre de 2011.– El Ingeniero Jefe, Benedicto Elvira Llorente. 3022

BOPSO 134 23112011